DIARIO P&L El diario de los legales www.publicosylegales.cl

Fecha: 10/08/2025 Audiencia: 0 Sección: NACIONAL
Vpe: $0 Tirada: 0 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: $0 Difusión: 0
Vpe portada: $0 Ocupación: 87,17%

REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

PROGRAMADOS DESDE el 14 al 18 de AGOSTO

Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes.
Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva.

REGION ARICA-PARINACOTA

14 AGOSTO

Licitación remate online, departamento en Arica Edmundo Pérez Zujovic 3041, departamento 41, estacionamiento 33 y bodega 17, Edificio Las Parinas, Sector Chinchorro Bajo, comuna de Arica. Inscrito fojas 2013 vuelta, número 2202 y fojas 2014 vuelta, número 2203, ambas del año 2021, en el Cbr de Arica, roles de avalúo 674-52 y 674-98; mínimo: $133.700.000.- procedimiento de liquidación concursal Daniela Paulina Nielsen Cuadra, del 2º Juzgado de Letras de Iquique, causa rol C-253-2025, liquidador Andrés Barreau Velasco. Remate 14 agosto de 2025, a las 13:00 horas en plataforma online www.remateszarate.cl. Bases y antecedentes en www.remateszarate.cl - garantía $13.370.000.- comisión 2% más IVA. Marco Antonio Zarate Andrade martillero público Rnm 780.

REGION de TARAPACA

18 AGOSTO

Remate: 3º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos Nº 1409, 17º Piso, en causa Rol C-6673-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 18 de agosto de 2025, a las 12:50 horas, la propiedad ubicada en calle Dos Nº 4617, que corresponde al Sitio Nº 2 de la Manzana D del Conjunto Habitacional Rey del Mar, comuna de Iquique, inscrita a fojas 1156 vuelta, Nº 1810, del Registro Propiedad del año 2016, del Conservador Bienes Raíces Iquique. Mínimo posturas $ 69.174.609. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo caratulado SCOTIABANK CHILE CON VILLAGRÁN. La Secretaria.

REGION de ANTOFAGASTA

14 AGOSTO

Licitación remate online, casa en Antofagasta 100% de derechos sobre el inmueble Avenida Los Héroes de La Concepción 9780, - inscrito fojas 5076 vuelta, número 7166 en el Cbr de Antofagasta del año 2021, rol de avalúo 8043-10; mínimo: 51.650.000.- Procedimiento de liquidación concursal Felicidad González Limón, del 2º Juzgado de Letras Civil de Antofagasta, causa rol C-424-2024, 50% que le corresponden a la deudora y el 50% que le corresponden a PEDRO ZEBALLOS JORDAN. Liquidador Andrés Barreau Velasco. Remate 14 agosto de 2025, a las 13:00 horas en plataforma online www.remateszarate.cl. Bases y antecedentes en www.remateszarate.cl - Garantía 5.165.000.- comisión 2% más IVA. Marco Antonio Zarate Andrade Martillero público Rnm. 780.

18 AGOSTO

REMATE Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martin Nº 2984, 3º y 4º piso, día 18 agosto 2025; 12:00 hrs, remate por video conferencia plataforma zoom https://zoom.us/j/7585105148, inmueble ubicado Antofagasta, Departamento Nº 1602, la Bodega Nº 26 y el Estacionamiento Nº 47, del Edificio B, del Edificio Aquarium, con acceso por calle Salvador Reyes Nº 850, descrito en el plano archivado al final del registro de propiedad de 2009 bajo el Nº 82. Inmueble inscrito a nombre demandado, a Fs. 1443 vta., Nº 1604 Registro Propiedad año 2009, CBR Antofagasta. Mínimo posturas $126.917.804. Precio y Costas pagaderos contado dentro quinto. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo. Conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal. Causa "BANCO ITAU CHILE S.A/RIVERA" ROL N° 440/2024.

REMATE Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martin Nº 2984, 3º y 4º piso, día 18 agosto 2025; 11:30 hrs., remate por video conferencia plataforma zoom https://zoom.us/j/7585105148 inmueble ubicado Antofagasta, Departamento Nº 1404, del décimo cuarto piso. Bodega Nº 46 y el Estacionamiento A 67, todos del Edificio A Santa Lucía, del Condominio Archipiélago Las Antillas I. con ingreso por calle Alcalde Germán Miric Vega Nº 216, individualizados en el plano archivado al final del registro de propiedad del año 2013, bajo el número 166. Inmueble inscrito a nombre demandado, a Fs. 3512., Nº 3544 Registro Propiedad año 2016, CBR Antofagasta. Mínimo posturas $203.416.551. Precio y Costas pagaderos contado dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo, conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presenciar y/o participaren remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "BANCO ITAÚ CHILE S.A/MAZU". ROL Nº 1443/2024.

EXTRACTO. TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, San Martin 2984, Sexto Piso. REMATARA el 18 de agosto de 2025 12:00 horas en dependencias del tribunal, inmueble ubicado en Pasaje Cordillera de Sal Número 9715, correspondiente al Sitio Nº 16, de la Manzana E, del Conjunto Habitacional denominado "Sierra Nevada". Antofagasta individualizado plano archivado en el registro de propiedad bajo el Nº 517, del año 2005. Dominio inscrito fojas 4837 Nº 5539, Registro de Propiedad año 2007, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas $90.000.000.- Precio pagadero al contado dentro del tercer día hábil contado desde subasta. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden Tribunal, o en depósito en efectivo en cuenta corriente Tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-836-2023, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con OSSANDON".

EXTRACTO. CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, San Martín 2984, Piso 8, ala sur, del Centro de Justicia de Antofagasta, rematará 18 de agosto de 2025,11:00 horas, el inmueble ubicado en esta ciudad, Gran Avenida Nº 7142. Dominio inscrito fojas 615vta. Nº 802 Registro de Propiedad año 2002, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas $30.446.855.- Precio pagadero al contado dentro del quinto día hábil, contado desde la subasta. Interesados deberán consignar, en causa, garantía suficiente para participar de subasta. Consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o. Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria. Interesados deberán remitir, conjuntamente con sus datos de contacto, copia legible del comprobante de cupón de pago o depósito judicial a los correos electrónicos: jl4_antofagasta@pjud.cl y jocaranza@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a fecha fijada para remate. En caso de vale vista, además de remitir la copia a correos electrónicos indicados, éste deberá ser entregado físicamente en dependencias Tribunal con antelación aI remate. Demás bases juicio ejecutivo Rol Nº C-5712-2023, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con REYES".

REGION de ATACAMA

14 AGOSTO

EXTRACTO Remate. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE VALLENAR, ubicado en Avenida 14 de julio S/N, causa Rol: C-240-2021 "BANCO SANTANDER CHILE con PAEZ PAEZ", fijó 14 AGOSTO 2025, 12:00 horas, remate inmueble consistente en LOTE 30-8-A4, que formaba parte de un predio rústico denominado Lote 38-A, que a su vez formaba parte de la subdivisión de la Parcela 38-A, que a su vez formaba parte de la subdivisión de la Parcela 38, ubicada en la comuna de Vallenar, provincia de Huasco, III Región de Atacama, inscrito a fojas 1.687 Nº 1.226 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar, con sus respectivos derechos de aprovechamiento de aguas, consistentes en 0.5 ACCIONES DE AGUAS que se cursan por el Canal Buena Esperanza derivado del río Huasco de la hoya hidrográfica del río Huasco, con bocatoma en la comuna de Vallenar, inscrito a fojas 230 vuelta Nº 221 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar, correspondiente al año 2016. Rol de Avalúo Nº 1035-92, de Vallenar Mínimo $16.512.269. La subasta se realizará de manera presencial. Para tener derecho a hacer posturas todo interesado deberá tener activa su Clave única del Estado y constituir garantía suficiente en la causa equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente 12300032786 del

Primer Juzgado de Letras de Vallenar, no se aceptará otro medio de constituir garantía, como transferencia electrónica. Deberán enviar al correo electrónico jl1_vallenar@pjud.cl, hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate comprobante legible de haber consignado garantía suficiente para participar en la subasta, indicando su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico celular. La devolución de la garantía del que no se adjudique la propiedad será devuelta mediante giro de cheque en plazo de vigésimo día hábil o antes de ser posible. Mayores antecedentes en la página web del Poder Judicial: www.poderjudicial.cl. consulta causas y las bases en la opción "REMATES". En estricto cumplimiento de lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, no podrán participar como postores las personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, lo que será verificado por el tribunal previamente a la calificación de la seriedad de la garantía de la propuesta. Demás antecedentes en Secretaria del Tribunal.

REGION de COQUIMBO

14 AGOSTO

EXTRACTO. Primer Juzgado Letras La Serena, carátula "BANCO DE CHILE/ARANCIBIA", obligación de dar, Rol: C-4467-2024, el 14 DE AGOSTO DE 2025, A LAS 12:00 HORAS, se rematará en Tribunal el SITIO NÚMERO UNO de la MANZANA UNO, del SECTOR UNO, del denominado "CONDOMINIO PORTAL DEL VALLE", con acceso por AVENIDA RAÚL BITRÁN NÚMERO TRES MIL QUINIENTOS UNO, La Serena, inscrito a fojas 7771 número 5395 del año 2018 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para la subasta será la suma de $88.876.418. Todo postor deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. El adjudicatario deberá pagar el saldo del precio de la adjudicación íntegramente y al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en carpeta digital y/o Secretaría del Tribunal. Natalia Inés Tapia Araya Secretario PJUD.

EXTRACTO. TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, San Martín 2984, Sexto Piso, 14 de agosto 2025, 12:00 horas en dependencias del tribunal. REMATE Departamento Nº 414 del cuarto piso del edificio denominado "JUAN SOLDADO", y el uso y goce exclusivo del estacionamiento Nº 115, que forma parte del "CODOMINIO JUAN SOLDADO", con acceso Avenida Pacifico Nº 4160, descrito en el plano que se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del año 1983 y bajo el Nº 304, el Condominio Juan Soldado se construyó en el Sitio 12, resultante de la subdivisión de la Parcela Nº 57 de la Colonia Gabriel González Videla, Sector Vegas Sur. Dominio inscrito fojas 11570 Nº 8653, Registro de Propiedad año 2013, Conservador Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas $30.991.035. Precio pagadero al contado dentro del tercer día hábil contado desde subasta. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden Tribunal, o en depósito en efectivo en cuenta corriente Tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-4323-2024, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con PARRA".

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE. En causa Rol N° C-363-2024, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con PASTEN VARGAS VALERIA ANDREA", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo Nº 240, La Serena, se designó día 14 de agosto de 2025, a las 09:00 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble ubicado en Pasaje Dirigente Vecinal Amaro Véliz Nº 3543, Sitio 8, Manzana 4, Loteo Villa Los Eucaliptus I, Sector Las Compañías, La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 259 Número 246 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA correspondiente al año 2010, Rol de avalúo N° 1352-186. Mínimo de la subasta será la suma de $ 14.743.049.-, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretar a del Tribunal. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO (s). La Serena

REMATE. En causa Rol V-74-2024, "ROMAN", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Calle Santiago Trigo Nº 511, Coquimbo, el día 14 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial remate de los derechos que recaen sobre el Resto del Sitio o Lote Nº 2, resultante de la subdivisión de la parcela Nº 22, de la etapa E, del proyecto de parcelación de la Comunidad La Herradura, ubicado con la comuna de Coquimbo, inscrito a fojas 7.461 Nº 3.611 del Registro de Propiedades correspondiente al año 2017, inscrito a nombre de doña MARCELA DEL TRANSITO BARAHONA VELASQUEZ, Rol de avalúo Nº 880-151. El minino de las posturas será la suma de $11.833.451. Cantidad que figura con el avalúo fiscal del sitio o loteo a subastar. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado en dinero en efectivo, o vale vista a la orden del tribunal, o deposito en la cuenta corriente del tribunal, dentro del quinto día hábil siguiente de firmada el acta de la subasta. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto con la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta.

Remate. Ante 25° Juzgado Civil 11° piso, se rematará el día 14 de agosto de 2025 a las 15:30 horas, por videoconferencia mediante la plataforma zoom, inmueble de dominio de demandado Manuel Jesús Galleguillos Gómez, consistente en Departamento N°411, del cuarto piso, del Edificio o Torre C, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento N° 91, del área de estacionamientos, ambos del condominio denominado condominio Senderos Del Limarí III, Primera Etapa, con acceso común por Calle Alberto Blest Gana N°654, comuna de Ovalle, provincia de Limarí, Cuarta Región, inscrito a su nombre a fojas 1393 vuelta, número 1650 en el registro de propiedad del año 2023 del Conservador De Bienes Raíces de Ovalle. Mínimo subasta $42.101.775.- saldo precio dentro de quinto día. Postores interesados deberán rendir caución sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del Juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados, deberán subir escrito, acompañando imagen digital del vale vista e indicar correo electrónico y teléfono, tener activa su clave única del estado y contar con los medios tecnológicos necesarios. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el acta de la Excma. Corte suprema n°263- 2021. Demás antecedentes en autos ROL C- 17943-2024, "BANCO SANTANDER CHILE CON GALLEGUILLOS GÓMEZ, MANUEL JESÚS", Juicio Ejecutivo.

REMATE María Teresa Bravo González, Juez Árbitro, rematará en primera fecha el 14 de agosto de 2025, a las 15:00 horas, inmueble emplazado en Los Castaños Nº 961, Coquimbo, dominio inscrito a Fojas 1445 Número 1806 del año 1981 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Comercio y Archivero Judicial de Coquimbo, Rol de Avalúo 1535-8. Mínimo postura $55.000.000 al contado a más tardar quinto día siguiente de la subasta. Interesados garantía 10% del respectivo mínimo, vale vista a la orden Juez Árbitro el día antes del remate en el tribunal. Comparecencia vía ZOOM, y quien desee comparecer deberá enviar email a msbravo@uc.cl o contactarse 56989025559. Bases y demás antecedentes solicitarse a msbravo@uc.cl.

18 AGOSTO

REMATE. En causa Rol Nº C-70-2023, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con CLAUDIO IVAN GUERRA FERNANDEZ", seguida ante el Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo Nº 511, Coquimbo, se designó día 18 de agosto del año 2025, a las 10:30 horas, objeto llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, ubicado en CALLE CORNELIO GUZMÁN Nº 1100, QUE CORRESPONDE AL SITIO Nº 11 DE LA MANZANA 2, DEL LOTEO NOVA HACIENDA IV, SECTOR SAN RAMÓN ETAPA CUATRO B, DE LA COMUNA DE COQUIMBO inscrita a fojas 6.372 Nº 3.204 del Registro de Propiedad de 2.016 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, Rol de Avalúo 4111-14. Mínimo de la subasta será la suma de $68.899.434.- precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. La garantía (10% del mínimo) que deberán rendir los postores, sólo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), Los interesados deberán acompañar comprobante de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico jlcoquimbo1@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Asimismo, será requisito para su participación que dispongan de clave única (para efectos de posible suscripción de acta). Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Secretaria Subrogante. Rocío Elena Tabilo Barahona.

REMATE. Por resolución Segundo Juzgado de Letras de La Serena calle Rengifo Nº 240 - La Serena, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER – CHILE CON JORQUERA GALLEGUILLOS, FERNANDO", rol C-912-2025, se ha decretado remate inmueble ubicado en comuna de LA SERENA, consistente en: DEPARTAMENTO Nº 708, TIPO C, DEL SÉPTIMO PISO, DEL EDIFICIO E, DEL CONDOMINIO DENOMINADO "CONDOMINIO ALTOS DEL SENDERO VI", CON ACCESO COMÚN POR CALLE JUAN GODOY RIVERA Nº 1331, Y EL ESTACIONAMIENTO N°112. El dominio rola inscrito a fojas 3439 Nº 2286, Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA, año 2022, nombre de FERNANDO GIUSSEPE JORQUERA GALLEGUILLOS. Remate se efectuará día 18 de agosto de 2025 a las 11:30 horas, presencialmente, en dependencias del Tribunal. Mínimo inicio subasta será la suma total de $36.126.738 conforme avalúo fiscal vigente 2º semestre de 2025, rol 02723- 00700 -habitacional- $33.588.978 y rol 02723-00858 -estacionamiento -$2.537.760. Precio pagarse al contado, dentro quinto día hábil. Para participar en subasta, todo postor deberá rendir caución acompañando vale vista a la orden del Tribunal del Banco del Estado de Chile, por 10% mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal, a excepción de la parte demandante y acreedor hipotecario que fuera citado y optare por pagarse de su crédito, quienes podrán participar en el remate sin necesidad de presentar garantía. Conforme artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley Nº 21.389, Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, la realización de subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deberá consultar el Registro en forma previa a hacer la calificación de la garantía de seriedad de la oferta. Con el mérito de las presentes bases, no valdrá posterior alegación del adjudicatario respecto del desconocimiento de la existencia del registro de deuda mencionado. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS SECRETARIO PJUD.

REGION de VALPARAISO

14 AGOSTO

REMATE: 1º JUZGADO Civil de Viña del Mar, Arlegui 346, Rol Nº C-1906-2021, causa ITAÚ CORPBANCA/LÓPEZ juicio ejecutivo, se rematará a través de la plataforma zoom el día 14 de agosto de 2025 a las 11:00 horas, bajo el siguiente link https://zoomus/j/4174791507 ID de reunión:4174791507. La caución fijada podrá ser mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta cadente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA, NI CUPÓN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar -Cuenta Corriente Banco del Estado Nº 23500122340- R.U.T. 60305020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: http://reca.pjud.cl/RECAWEB/. Si la caución se hace a través de vale vista, este deber ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. El bien a subastar corresponde al departamento Nº 21, piso 2 del Edificio ubicado en Calle isla de Pascua Nº 0205, del Conjunto Habitacional palmas Chilenas T de la comuna de Viña del Mar. inscrito a fojas 7024 número 9583 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2003. del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo: $19.820.271. El acta de remate será suscrita dentro del día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ella todo interesado en participar debe contar con Clave única del Estado. Saldo debe ser consignado 5 día hábil siguiente en cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes Secretaria Tribunal. Viña del Mar, julio de 2025. Secretario.

Remate ante Juez Arbitro, Alejandro Javier Enrique Urzúa Siques, calle Teresa Vial N° 1186, San Miguel, rematará el 14 agosto 2025, a las 16:00, derechos inmueble Vergara 106 Quilpué, inscrito fojas 1951 N° 2035 año 2006, Conservador de Bienes Raíces Quilpué. Mínimo: $69.981.861. Precio pagado de contado dentro del quinto día hábil siguiente al remate. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% mínimo, mediante vale vista o depósito en cuenta corriente a nombre del Juez Partidor. Juicio arbitral GÓMEZ / HERNÁNDEZ. Actuario Giorgio Zunino Cofré. +56996439090. Interesados correo: ajurzua@uc.cl.

18 AGOSTO

REMATE. Ante el Sra. Juez Árbitro María Loreto Allendes Martí, con domicilio en Esmeralda 417, Los Andes, el día Lunes 18 de Agosto de 2025, a las 12:00 horas en el despacho de la actuario de autos, Esmeralda 417, Los Andes, se subastará el siguiente inmueble: Inmueble ubicado en Calle El Estero número 4900-A, Valle Alegre, de la Comuna de Calle Larga, Provincia de Los Andes, Región Valparaíso, de un superficie aproximada de setecientos setenta y dos coma siete metros cuadrados, según plano Nº 05302-8980 S.R., que se encuentra agregado bajo el número diecisiete al final del Registro de Propiedad correspondiente al año dos mil veinte del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, inscrito a fojas 19 vuelta bajo el número 26 del Registro de Propiedad correspondiente al año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Rol de avalúo 34-65 de la Comuna de Calle Larga. Mínimo para la subasta es la suma de $27.894.089.- Postores deberán acompañar, vale vista bancario o dinero efectivo, por el 10% del mínimo. Precio se pagará al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado remate. Gastos cargo subastador. Así está ordenado en juicio arbitral caratulados "VEGA CON MENA". Bases y antecedentes en expediente. Actuario.

REGION de O"HIGGINS

14 AGOSTO

REMATE. Ante el Primer Juzgado en lo Civil de Rancagua, calle Lastarria Nº 410 quinto piso, Juicio Ejecutivo "BANCO SANTANDER CHILE con AGRÍCOLA SAN NICOLÁS Spa" rol C-238-2024, en forma presencial, se rematará el 14 de agosto de 2025 a las 11:00 hrs. los siguientes bienes conjuntamente: 1.1.- Porción o Lote A de la subdivisión del predio denominado Hijuela número Uno o Hijuela Río Grande en que se dividió la Hijuela del Medio del Fundo Santa Emilia, ubicado en la comuna de Machalí, Costanera Norte Río Cachapoal Nº 20, sector Tejas Verdes. Fojas 719 vuelta nº 1374 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. ROL DE AVALÚO: 102-179 Machalí. 1.2.-Derechos de aprovechamiento de aguas consistentes en cero coma cero noventa y seis milésimas de acción del Canal Común o San Joaquín. INSCRIPCIÓN: fojas 39 vuelta N° 57 del Registro de Propiedad de Aguas de año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. MÍNIMO: será la suma de avalúo del inmueble por $634.803.345 más la tasación de las aguas por $23.727.787. de acuerdo a lo resuelto en el juicio, de modo que el mínimo para la subasta será de $658.531.132. Precio pagadero dentro de cinco días hábiles de efectuado el remate. CAUCIÓN: Para postular interesados deberán consignar garantía por el 10% del mínimo mediante vale

vista del Banco Estado a nombre del Primer Juzgado Civil de Rancagua, nominativo. La Secretaria.

EXTRACTO DE REMATE. Ante el 1º Juzgado de Letras de Rengo, en Juicio Ejecutivo "BANCO ESTADO DE CHILE con ABARCA" ROL C-1687-2016, Individualización de propiedad a rematar. El bien que saldrá a remate consiste en propiedad raíz denominada LOTE NUMERO CINCO DE LA MANZANA E, ubicado en Pasaje Las Araucarias 288, de una superficie según el plano de lote de 154,50 metros cuadrados, que era parte del Lote A, y éste a su vez era parte de la Parcela Nº 3 del Proyecto de Parcelación "El Vergel" de la comuna de Rengo, y que deslinda: NORTE, en 8,50 metros con Pasaje Las Araucarias; SUR, en 8,50 metros con Lote Nº 6; ORIENTE, en 17 metros con Lote Nº 3; y PONIENTE, en 17 metros con Lote Nº7, todos de la Manzana E. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 2130 Nº 2028 del Registro de Propiedad del año 2001, del Conservador de Bienes Raíces de RENGO. Su rol de Avalúo fiscal corresponde al 724-12, de la comuna de RENGO. Remate será el 14 de agosto de 2025, a las 13:00 horas. Respecto a la modalidad de la subasta, será de manera online, mediante la plataforma Zoom Deberán ingresar al siguiente link en el día y hora ya señalado: https://zoom.us/j/9881091122 ID de reunión: 988 109 1122. Mínimo posturas será la suma de $23.919.034. - El precio se pagará al contado dentro de 5 días contados desde la fecha de la subasta mediante consignación Cuenta Corriente Tribunal; Los interesados en participar de la subasta deberán constituir garantía suficiente mediante vale a la vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del precio mínimo fijado, los que deberán ser entregados materialmente al secretario del tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada, los vales a la vista de aquellos postores no adjudicatarios, serán endosados y devueltos en el más breve plazo, dentro de los horarios de atención de público del tribunal, previa solicitud vía correo electrónico jl1_rengo_remates@pjud.cl. EI precio se pagará al contado dentro de 5 días contados desde la fecha de la subasta mediante consignación Cuenta Corriente Tribunal; Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Edson Marcelo Alvarado Díaz Secretario.

Remate Ante Quinto Juzgado Civil, Santiago, se rematará el 14 de agosto de 2025, a las 13:20 horas, el inmueble correspondiente al Lote A-Uno de la subdivisión de la propiedad ubicada en La Estancilla, de la comuna de Codegua, de una superficie aproximada de cuatro mil metros cuadrados, y que deslinda: Norte, en ciento siete coma cuarenta y dos metros con Cornelio Ayala Pinto, hoy hijuela número novecientos sesenta y ocho; Sur, en ciento cuatro coma doscientos ochenta y un metros con Lote A-Dos del plano de subdivisión, de propiedad del vendedor; Este, en treinta y siete coma ochenta y tres metros con fundo La Candelaria, separado por camino vecinal; y Oeste, en treinta y siete coma ochenta y tres metros con Augusto René Rubio, hoy hijuela número novecientos setenta y ocho. Inscrito a nombre de Inmobiliaria SRS Limitada a fojas 1405 Nº 1276 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Graneros. Rol de avalúo Nº 159-01. Mínimo para las posturas será de $ 58.367.380. Precio pagadero debe consignarse al contado dentro de quinto día hábil desde el remate, en la cuenta corriente del Tribunal mediante cupón de pago de Banco Estado. Todo interesado deberá rendir caución mediante vale vista endosable a nombre del Tribunal por 10% del mínimo para la subasta, que deberá ser presentado materialmente en el Tribunal y acompañado en la Oficina Judicial Virtual, indicándose rol de la causa, teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. La audiencia se realizará por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, link: https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWEl6ekhGdWpOdz09. Plazo para escriturar será de 45 días hábiles. Demás antecedentes expediente 'MÁSAVAL S.A.G.R. CON CASTRO', ROL C-2515-2021, Ejecutivo.

16º Juzgado Civil de Santiago. Huérfanos 1409, piso 4 Santiago. Rematará, vía Zoom el día 14 de agosto de 2025, a 10:15 horas., derechos correspondientes al 50% sobre inmueble de propiedad del demandado Jorge Enrique Miranda Farías, corresponde al LOTE NÚMERO CIENTO OCHENTA Y CUATRO, que forma parte del Resto o parte no transferida del Predio Agrícola que es parte de los predios El Batro, Lagunillas y Aguadillas, ubicado en lugar llamado Lagunillas, comuna de Paredones, superficie de 5.000 m2. Los deslindes y superficie constan del plano de subdivisión agregado bajo el número 524 al final del Registro de Propiedad del año 2020, de este Conservador. El Inmueble se encuentra inscrito a fojas 7337, número 6400 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peralillo, correspondiente al año 2021. El mínimo posturas es $5.869.970.- Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser presentado en secretaría del tribunal el día anterior a la fecha de la subasta, de 11:00 a 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. En dicho acto deberá el postor además informar correo electrónico y número de teléfono válido a través de acta predeterminada que debe ser suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. El saldo del precio de la subasta deberá consignarse dentro del quinto día hábil de realizada la subasta mediante deposito en cuenta corriente del tribunal o transferencia electrónica e informarlo mediante escrito presentada en la carpeta electrónica. Para el caso que el ejecutante o un tercerista se adjudique el inmueble con cargo al crédito que cobra en estos autos en un monto superior a este, deber consignar la diferencia dentro de quinto día hábil de practicada la liquidación. Demás antecedentes Rol C-1228-2024 caratulado "SIMPLI S.A. CON DIRECCIÓN TECNOLÓGICA SPA". Secretaria (S)

---

18 AGOSTO

EXTRACTO. Remate. 2º Juzgado Civil de Rancagua. Rol: C-884-2023. "BANCO DE CHILE/ORELLANA", fijó remate para el día 18 de agosto de 2025, a las 11:00 horas, mediante la plataforma ZOOM. Link: https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYIRtQT09, ID de reunión: 995 7461 4418. Para subastar inmueble ubicado en calle Santiago Serrano Campi número mil veinte, que corresponde al lote Dos de la manzana Cuatro, del Conjunto Habitacional denominado Hacienda Las Palmas, de la comuna de Rengo, Provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, de una superficie de ciento setenta y tres coma cincuenta y seis metros cuadrados y que deslinda: Norte, en 8,43 metros, con calle Santiago Serrano Campi; Sur, en 8,42 metros, con otros propietarios; Oriente, en 20,60 metros, con lote tres de la manzana cuatro; y Poniente, en 20,60 metros con lote uno de la manzana cuatro. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1895 número 1796 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. Su Número de Rol de Avalúo es: 00606 - 00084. Comuna: RENGO. Mínimo: $58.492.837. Los postores deberán rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% del valor de la tasación, excepto ejecutante. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal Nº 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. Para esto deberán indicar el rol de la causa. Precio subasta se pagará al contado mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal Nº 38100127528 y en la causa respectiva o vale a la vista a la orden del Tribunal, dentro de quinto día de adjudicado el inmueble. La escritura de adjudicación debe suscribirse en el término de 30 días contados desde que se encuentre ejecutoriada la resolución que ordena extender la correspondiente escritura de adjudicación. Antecedentes en el proceso y en la secretaría del Tribunal.

Remate: Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 2º piso, Santiago, en causa Rol C-18266-2023, el día 18 de agosto de 2025, a las 13:00 horas, se rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, la propiedad inscrita a fojas 3470 Nº 3744 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, año 2012.- Lote A de la subdivisión de una propiedad rústica ubicada en la Localidad de Santa Isabel, comuna de Placilla. Mínimo subasta $31.291.102.- Los interesados en tomar parte del remate deberán acompañar vale vista bancario tomado a la orden del tribunal por un valor no inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, que deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Demás estipulaciones y antecedentes en juicio ejecutivo caratulado 'DAVID DEL CURTO SPA CON GONZÁLEZ', ROL C-18266-2023. El Secretario.

Remate: 29º Juzgado Civil San-tiago, ubicado en Huérfanos Nº 1409, 18º Piso, rematará 18 agosto 2025 a las 15:30 horas. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: https://pjudcl.zoom.us/j/96722070015. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Inmueble ubicado en calle Ismael Ulloa Benítez Sur Nº 98, que corresponde al Lote Nº 47 de la Manzana J del loteo Las Pircas Oriente, de la Comuna de Machalí, inscrito a nombre de Alejandro Antonio Leyton Contreras a fojas 2751 número 4759 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua correspondiente al año 2020. Mínimo subasta $56.149.847.-, que corresponde a la tasación aprobada en autos. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados- de -su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El incumplimiento de cualquiera de los aspectos o requisitos tratados en los párrafos precedentes se considerará motivo suficiente para suspender el remate, o bien, para no admitir a uno o más postores, según corresponda. Demás bases y antecedentes en Secretaría causa Rol C-19782-2024, juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER - CHILE CON LEYTON CONTRERAS, ALEJANDRO ANTONIO. Secretario.

Remate. Juez Partidor Pablo Caglevic Medina, rematará 18 agosto 2025, 12:00 horas, dependencias Segunda Notaría Rancagua, calle Bueras Nº 359, local 102, Rancagua, inmueble ubicado en calle Berna Nº 551, Población El Bosque, comuna de Pichilemu, rol de avalúo Nº 544-6, que se encuentra inscrito a nombre de los comuneros, a fojas 823 vuelta, Nº 672, Registro Propiedad año 2007; a fojas 160, Nº 118, Registro Propiedad año 2017; a fojas 813, Nº 618, Registro Propiedad año 2023; y, a fojas 159, Nº 118, Registro Propiedad año 2024, todas CBR Pichilemu. Mínimo posturas 4.710 unidades de fomento unidades de fomento. Precio pagadero dentro 10 días siguientes a la subasta. Para tener de-

recho a efectuar posturas en el remate, los interesados deberán acompañar vale vista a la orden del juez partidor por el 10 % del mínimo fijado. Bases y demás antecedentes en autos sobre juicio de partición caratulados 'CÓRDOVA CON CÓRDOVA'. Consultas: pcaglevic@crsabogados.cl. El Partidor.

REGION de MAULE

14 AGOSTO

En causa V-113-2024, del Primer Juzgado de Letras de Curicó, se subastará el día 14 de agosto de 2.025, a las 11:00 horas, inmueble situado en Pasaje El Cerezo 329, correspondiente al Lote Nº 22 manzana B, del plano de loteo de la población "La Obra", comuna y provincia de Curicó, inscrita a fojas 7.468 Nº 3.309 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces del año 2.011, avalúo fiscal Nº 2166-22 de esta ciudad. Mínimo para las posturas $15.390.073.- el que deberá ser acompañado hasta las 12,00 horas del día hábil anterior a la subasta, link de contacto, https://zoom.us/j/7528619023pwd=UXRseGNuWIFXRDd2WGI3ajFmZUIhUT09.

REMATE. Segundo Juzgado de Letras de Curicó, en autos ROL C-3030-2024, caratulados "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con INMOBILIARIA E INVERSIONES LAS HERAS SPA", se rematará por modalidad videoconferencia, con fecha 14 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, la propiedad signada como LOTE B, en la subdivisión de la ubicada en Calle LAS HERAS Nº 278, de la comuna y provincia de CURICO; de una superficie de 537.00 METROS CUADRADOS y deslinda: NORTE, en 35,80 metros con doña Clara Fabres Pérez; SUR, en 35,80 metros con don Pedro Fernández; ORIENTE, en 13,00 metros con don Flavio Figueroa Vega: y PONIENTE, EN 15,00 METROS CON Calle Las Heras.- El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la sociedad INMOBILIARIA E INVERSIONES LAS HERAS SPA, a fojas 3801 VUELTA número 2671 del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de CURICÓ. Todo postor interesado, deberá tener clave única para la eventual suscripción del Acta de Remate. El mínimo para las posturas será la suma de $133.820.314. El precio de la subasta se deberá pagar al contado, dentro de tercero día hábil contado desde la fecha del remate. Para participar en la subasta, los postores deberán constituir garantía suficiente, para este efecto, deberán acompañar, antes de las 12:00 horas del día anterior a la subasta, vale vista a la orden del tribunal por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, el que deberá entregarse presencialmente en el Tribunal. Lo anterior, a fin de poder establecer la suficiencia de la misma, registrar en una nómina los datos del interesado con su nombre, run, teléfono y correo electrónico, debiendo certificarse por el secretario del Tribunal antes de que comience el remate. La entrega del Link de acceso se realizará sólo a los postores cuyas cauciones hayan sido visadas y catalogadas como suficientes por el secretario del Tribunal. La suscripción del Acta de Remate, se realizar en la forma establecida en el Acta 263-2021 de la Excelentísima Corte Suprema. Se hace presente que, la devolución de las garantías se materializará en forma presencial a contar del día siguiente hábil a la realización de la subasta, bajo recibo de conformidad y dejando constancia en autos. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Mario Enrique Riera Navarro. Secretario (s).

18 AGOSTO

REMATE PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, rematará el 18 de agosto de 2025, a las 10:30 horas, Departamento número doscientos uno de la Torre D, del Condominio Brisas del Estero IV Etapa, ubicado en calle 27 Oriente 12 Sur número 2790, de la comuna y provincia de Talca, Inscrita a fojas 6709 v Nº 9378, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2024. El remate se llevará a efecto por modalidad remota, los postores en línea, deberán conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en el siguiente link: Únase a la reunión de Zoom https://pjud.cl.zoom.us/j/99704651856?pwd=SkzoxFuB9zkAD3WnabJgGJZAaTnhg4.1 ID de reunión: 997 0465 1856 Código de acceso:722988 y en el caso de los postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene. Mínimo posturas $28.818.747. El precio de la subasta se pagará al contado dentro del tercero día hábil siguiente de efectuada la subasta. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los postores en línea deberán realizar su postulación al remate a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal. En el caso de los postores presenciales deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, hasta 2 horas antes del llamado al remate por parte del Tribunal. Garantía es la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en el remate. No se aceptarán otros medios de garantía, y la devolución se hará en el plazo y la forma indicados en las bases para la subasta. Demás antecedentes expediente juicio ejecutivo, Rol Nº C-3078-2024, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE LIMITADA con ROJAS ÁLVAREZ, SANDRA". SECRETARIA (S).

REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE TALCA , rematará el 18 de Agosto de 2025, a las 12:30 horas, Lote número Once, resultante de la subdivisión del Lote D, resultante de la subdivisión de un predio agrícola consistente en la Parcela número Doscientos noventa y cinco de la Colonia Mariposas, de la comuna de San Clemente, provincia de Talca, inscrito a nombre de la demandada Doña JESSICA LORENA DIAZ BRAVO, a fojas 1348, N°1416, del Registro de Propiedad del año 2025 del Conservador de Bienes Ralees de San Clemente, el remate se llevará a efecto por modalidad remota, los postores en línea, deberán conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate. Al siguiente link: Únase a la reunión de Zoom https://pjud-cl.zoom.us/j/91382421558?pwd=2dzLÍjjYv6HBaOfptIzPOCf7aWvbt6.1 ID de reunión: 913 8242 1558 Código de acceso: 102490, y en el caso de los postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene. Mínimo posturas $16.246.199. El precio de la subasta se pagará dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los postores en línea deberán realizar su postulación al remate a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal. En el caso de los postores presenciales deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. Garantía es la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en el remate. No se aceptarán otros medios de garantía, y la devolución se hará en el plazo y la forma indicados en las bases para la subasta. Demás antecedentes expediente juicio ejecutivo, Rol Nº C-1756-2024, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA con DIAZ BRAVO JESSICA LORENA". SECRETARIA (S).

REMATE JUDICIAL Ante Segundo Juzgado Letras Curicó, el día 18 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom; todo postor debe contar con clave única que le permita ingresar a Oficina Virtual Judicial, se subastará SITIO Nº 26, constante de CASA Y SITIO ubicada en CALLE 1 Nº 1963 de la VILLA RAPA-NUI, de la comuna y provincia de CURICÓ; de una superficie de 500 METROS CUADRADOS. El título de dominio vigente corre inscrito a fojas 6506 Nº 3249 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Para los efectos de las contribuciones la propiedad figura bajo el Rol Nº 598-3 de la comuna de Curicó. Mínimo subasta: 4.231 Unidades de Fomento. Garantía: 10% del mínimo fijado para las posturas con Vale Vista a la orden del Tribunal, que deberá ser entregado en forma personal y presencial ante el Secretario del Tribunal, solo el día hábil anterior al remate antes de las 12 00 horas. Forma de pago: Al contado dentro de cinco días desde subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en causa Juicio Ejecutivo de Desposeimiento Rol C-1279-2022 caratulada ITAÚ CORPBANCA CON ZÚÑIGA RAMÍREZ GRACIELA ANDREA. MARIO ENRIQUE RIERA NAVARRO SECRETARIO SUBROGANTE.

REGION de ÑUBLE

18 AGOSTO

EXTRACTO REMATE 2º Juzgado Civil de Chillán, Vegas de Saldías Nº 1044, Chillán, en juicio ejecutivo, Rol C-1941-2024, Se rematará inmueble consistente en sitio y casa ubicado en PASAJE ITAHUE Nº 1154 que corresponde a: Lote 321 del Conjunto Habitacional denominado "Los Sauces" de la comuna de Chillán, que tiene una superficie de 91.12 metros cuadrados, inscrito a fojas 2003, número 1210, año 2011, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, propiedad de FERNANDO ANTONIO VENEGAS SANDOVAL. Rol Avalúo 584-52, comuna de Chillán, el día 18 de agosto de 2025, a las 1100 horas. El remate se realizará por videoconferencia a través del programa Zoom, para lo cual los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos Tecnológicos de conexión. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal Nº 52100107414, RUT Nº 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan_remates@pjud.cl y jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl y jmunoz@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin, de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con. la invitación a la subasta por dicho medio. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico a las casillas jc2_chilan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, hasta las 12:03 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, número telefónico y correo electrónico, adjuntando copia de su cédula de identidad. La garantía que corresponderá a $1.615.492. Mínimo de posturas $16.154.920. Bases y Antecederles mido ejecutivo "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE CON TRANSPORTE DE CARGA VENEGAS SPA" ROL C-1941-2024, 2º JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.

REGION del BIO BIO

14 AGOSTO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LOS ÁNGELES, Los Ángeles, en autos ejecutivos, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON CENTRO DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA SPA. APEGO SEGURO" ROL Nº C-2220-2022, con fecha 14 de agosto del año 2025, a las 12:00 hrs., el que se efectuará remate en virtud de lo dispuesto en el Acta 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, mediante videoconferencia plataforma Zoom con el siguiente link de acceso https://zoom.us/j/98240043382. El bien que saldrá a remate corresponde a: Inmueble compuesto de sitio y casa ubicada en la comuna de Los Ángeles, Avenida Sor Vicenta Nº 2680, que corresponde al Lote Nº 27 del predio denominado resto del predio El Avellano, Los Ángeles, que tiene una superficie de 720 metros cuadrados y los siguientes deslindes: Norte: en 24 metros con sitio Nº 30; Sur: en 24 metros con calle Servicio contiguo a la Avenida Sor Vicenta; Oriente: en 30 metros con sitios número 28; y Poniente: en igual medida con

sitio Nº 26. Se inscribió la propiedad a nombre de Centro de Estimulación Temprana Spa., a fojas, Nº 2971 Ns. 1611 en el Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. De acuerdo a Certificado de Número Municipal Nº 1206-A, de fecha 19 de diciembre del año 2022, del Director de Obras Municipales, de la comuna de Los Ángeles, a este inmueble se le asignó el Nº 2680 de Av. Sor Vicenta, comuna de Los Ángeles. El inmueble tiene el rol de avalúo fiscal Nº 66-28, de la comuna de Los Ángeles. El mínimo para las posturas será la suma de $149.984.163 - Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta mediante vale vista banca-rio a nombre del tribunal, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas, informando en dicho momento una casilla de correo electrónico. 1.- Todo interesado en participaren la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. 2.- Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. 3.- Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Sin perjuicio de lo anterior, quienes no cuenten con medios tecnológicos para conectarse vía Zoom, podrán participar presencialmente en la subasta en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdivia Nº 123, 2º Piso, de Los Ángeles, debiendo comunicarlo al momento de la entrega de la garantía referida precedentemente. Y que todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jl2_losangeles@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. El subastador debe designar domicilio en acto de remate dentro del radio urbano del tribunal, bajo apercibimiento de notificársele por el estado diario. Bases y demás antecedentes expediente digital www.pjud.cl. Secretario.

REMATE: 3º JUZGADO Civil Valparaíso: se rematará el día 14 de agosto del 2025 a las 11.00 horas siguiente inmueble: Inmueble ubicado en calle La Peña número doscientos cuarenta y nueve del pueblo de Antuco comuna de Antuco. Título de dominio corre inscrito a fojas 4813 número 3687 del Registro de Propiedad del año 1999. del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles a nombre de Albornoz Santa María S.A. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de $51.197.642, los postores interesados en participar en la subasta deben constituir garantía suficiente, solo en depósito judicial en la cuenta corriente de este Tribunal. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. La constitución de la garantía, deber ser informada por cada postor o interesado. antes de 48 horas de la fecha fijada para el remate: para lo cual deber enviar correo electrónico a la dirección de correo jc3_valparaiso_remates@pjud.cl, junto con su individualización, el rol de la causa, su correo electrónico, número de teléfono de contacto, adjuntando, además, comprobante legible de haber rendido la caución y copia de su cédula de identidad por ambos lados, bases y demás antecedentes Juicio Ejecutivo caratulado BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON NAOUR, ROL: C-781-2024. Secretaria

---

REGION de ARAUCANIA

18 AGOSTO

Extracto Remate Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 6 , se rematará el día 18 de agosto de 2025, a las 15:00 horas, la propiedad consistente en 79% de los Derechos de Propiedad sobre inmueble consistente en Lote 9-A, de una superficie de 15.576, 00 metros cuadrados, resultante de la subdivisión del Lote 9, de mayor extensión, ubicado en la Comuna de Pitrufquén, inscrito a nombre del demandado a fojas 927 vta., número 1.040 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2012 y a fojas 145, número 200 del año 2014 ambas del Conservador de Bienes Raíces de Pitrufquén. Mínimo para la subasta la suma de 50.000 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha de realización del remate. Precio pagadero contado dentro del 5° día siguiente a la subasta. Interesados presentar vale vista a la orden del tribunal al momento de la subasta equivalente a lo menos al 10% mínimo fijado. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. La audiencia de remate se llevará a cabo, por video conferencia, la cual se realizar a través del link https://zoom.us/j/94101628163 iniciando la sesión por medio esta plataforma. Mayores antecedentes autos PYME LEASING CON JARA, ROL Nº C-33616-2017, Juicio Ordinario, Cuaderno de cumplimiento incidental. expediente electrónico. Secretaría.

REGION de LOS LAGOS

18 AGOSTO

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 17º Piso, en causa Rol C-19.988-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 18 de agosto de 2025, a las 13:00 horas, inmueble consistente en el lote setenta y siete que forma parte de un predio ubicado en Chamiza, individualizado en el plano archivado bajo el Nº 6189 del año 2021, comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos, inscrito a fojas 4.387 vta., Nº 6.048, del Registro Propiedad año 2022, del Conservador Bienes Raíces Puerto Montt. Mínimo posturas $10.651.535. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado SCOTIABANK CHILE CON MOLINA. La Secretaria.

Extracto Remate. 22º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 6º, comuna de Santiago, Subastará día 18 de agosto de 2025 a las 15:30 horas mediante video conferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 92236323555, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjud.cl. El inmueble que se rematará corresponde a la comuna: Paillaco, número de Rol de avalúo: 555-125. Dirección de bien raíz: Lote A, de la subdivisión de una hijuela del Fundo El Naranjo, destino del bien raíz: habitacional, inscrito a nombre de la demandada, Sociedad Comercial Northia Spa, a fojas 69 número 47 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Paillaco correspondiente al año 2020. Mínimo posturas $1.000.000.000. Precio debe pagarse al contado dentro del 3° día hábil contado desde la fecha de la subasta. Todo postor, excepto el ejecutante, deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. La entrega material del Vale Vista debe verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Demás bases y antecedentes constas en autos ejecutivos caratulados "FACTORING SECURITY S.A/BAÑADOS" CAUSA ROL C-8717-2022.

REGION de AYSEN

14 AGOSTO

EXTRACTO REMATE. 1º Juzgado de Letras de Coyhaique ROL C-2601-2024 BANCO DE CHILE CON CONTRERAS ejecutivo, se fijó remate para el 14 de agosto 2025 a las 09:30 horas, el que se realizara de forma remota mediante plataforma ZOOM en Coyhaique Es dueño del inmueble consistente en sitio y casa, denominado SITIO CUARENTA Y CINCO, de la manzana A, del Conjunto Habitacional Cardenal Antonio Samoré Segunda Etapa, de la dudad y comuna de Coyhaique. el sitio tiene los siguientes deslindes Norte, en siete coma cero cero metros con pasaje cero; Sur, en siete coma cero cero metros con lote A uno guión dos, Quinta cincuenta y tres; Oriente en trece coma cuarenta y cinco metros con lote cuarenta y seis y Poniente en trece coma cuarenta y cinco metros con lote cuarenta y cuatro La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado don Félix Esteban Contreras Lagos a Fojas 3195 Nº 1970, del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique. Rol de Avalúo Nº 02651-00017. Avalúo de $19.297.126.- según avalúo fiscal vigente Precio subasta se pagará al contado en dinero efectivo, mediante depósito cuenta corriente del tribunal, a más tardar dentro de quinto día hábil siguiente contado desde la fecha de remate La caudón del 10% para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.piud.cl en las oficinas del Banco Estado. b) Excepcionalmente. mediante vale vista a nombre del Tribunal únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado de lunes a viernes previos al remate, entre las 08 00 y las 14 00 horas, en la secretaria del Tribunal Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique_remates@pjud.cl, con copia al correo mcmunozc@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta La escritura definitiva deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada resolución que ordena extenderla Antecedentes en la Secretaría del Tribunal. Secretaria Subrogante.

---

18 AGOSTO

EXTRACTO REMATE. 1º Juzgado de Letras de Coyhaique ROL C-2574-2024 BANCO DE CHILE CON VÁSQUEZ ejecutivo, se fijó remate para el 18 de agosto 2025 a las 09:00 horas, el que se realizará de forma remota mediante plataforma ZOOM en Coyhaique. Es dueño del inmueble denominado Rol Serviu número veintitrés, de la manzana s, del Conjunto Habitacional Arturo Prat, de la ciudad y comuna de Coyhaique, y que deslinda Norte rol número veinticuatro, en diecisiete metros, Sur, Rol número veintidós, en diecisiete metros, Oriente, parte rol catorce, en cuatro metros y rol número quince en dos metros y; Poniente calle Alfonso Serrano, en seis metros La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado don Julio César Vásquez Atenas a Fojas 2931 Nº 1862, del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, Rol de Avalúo Nº 00664-00023. Avalúo de $38.311.432.- según avalúo fiscal vigente Precio subasta se pagará al contado, en dinero efectivo, mediante depósito cuenta corriente del tribunal, a más tardar dentro de quinto día hábil siguiente contado desde la fecha de remate. La caución del 10% para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl) en las oficinas del Banco Estado b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado de lunes a viernes previos al remate, entre las 08.00 y las 14.00 ho-

ras, en la secretaria del Tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique_remates@pjud.cl, con copia al correo mcmunozc@pjud.cl hasta las 12.00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta La escritura definitiva deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada resolución que ordena extenderla Antecedentes en la Secretaria del Tribunal, Secretaria Subrogante.

REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el 18 de agosto 2025, a las 09:30 horas, (huso horario UTC-3, Región de Aysén, Magallanes y Antártica Chilena), inmueble de propiedad de la ejecutada Gladys Andrea Pineda Vargas Rut 15 310 039-k, que corresponde a inmueble compuesto de sitio y casa, ubicado en pasaje Juan Hermosilla Acuña número tres mil ciento treinta y ocho, que corresponde a la vivienda Rol número diecinueve, de la Manzana B, del Conjunto Habitacional denominado "Clotario Blest Riffo, IV Etapa", de la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, de una superficie de setenta y cuatro coma sesenta y nueve metros cuadrados, y cuyos deslindes especiales según sus títulos son los siguientes: NORTE, con Sitio Veinticuatro en cuatro coma setenta y ocho metros y sitio Veintidós en uno coma treinta y dos metros; SUR, con Pasaje Juan Hermosilla Acuña, en seis metros; ESTE, con parte del sitio Veintiuno, en seis metros y parte del sitio Veinte, en seis metros; y OESTE, con sitio Dieciocho, en doce coma cincuenta metros El título de dominio a nombre de la demandada se encuentra inscrito El dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 1999, número 1192, del año 2015 Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique Inmueble con Rol de Avalúo Nº 3039-19 de la comuna de Coyhaique Postura mínima $26.845.180 . Precio pagadero contado Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado, excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05VR2JQd1RVRWMvOTRoZ3Rtdz09. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON PINEDA", ROL Nº C-3042-2024 COYHAIQUE, SECRETARIA (S)

REGION de MAGALLANES

14 AGOSTO

AVISO DE REMATE. Ante Segundo Juzgado Letras Punta Arenas, el día 14 de agosto de 2025, 12:00 horas, mediante modalidad mixta, tanto presencial como en línea, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, en el Sector de Agua Fresca, que corresponde a la Parcela Nº 19 del plano que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del año 1984, con el Nº 139, inscrito a nombre de Luis Alejandro Vladilo Zúñiga, a fs.1193 N°2170 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Interesados en participar pueden concurrir al tribunal. Se indicará en página web Poder Judicial habilitada para tales efectos, el link de acceso, para quienes opten por modalidad telemática. Mínimo subasta asciende a 1.840 Unidades de Fomento, a su equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados deberán rendir garantía 10% del mínimo a través dinero efectivo, vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal, por equivalente a 10% mínimo fijado para subasta. Los postores, una vez constituida garantía en vale vista, deben hacerlo llegar a Secretaría del tribunal de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas, a más tardar día anterior fecha de remate. En caso de optar por cupón de pago, postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución a través del módulo establecido en Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deben tener activa Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para participar. Conforme Ley 21.389, no se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol Nº 448-2024, caratulada "BANCO DE CHILE CON VLADILO".